

Algunas implicaciones del crédito del FMI a México

por Pablo Serrano C.

El FMI tras la última crisis del sistema capitalista

LA rigidez del sistema internacional de pagos se ha hecho tan manifiesta a partir de la última crisis por la que atravesó el capitalismo en 1974-1975, que el papel del Fondo Monetario Internacional (FMI) como organismo rector del sistema de ajuste de balanza de pagos, se ha visto seriamente cuestionado.

Es momento en que, por una parte, se discute dentro del FMI la creación de un fondo adicional por 16,000 millones de dólares (Fondo Witteveen) —para dotar de recursos suplementarios y de poder a ese organismo— y, por la otra, el secretario general de las Naciones Unidas, ante la deuda contraída por los países en desarrollo que ascendía a fines de 1976 a alrededor de 180,000 millones de dólares, propone la creación de un sistema multilateral de reembolso de deudas para hacer frente al desequilibrio; todo parece indicar que el FMI está tomando una nueva vitalidad

y que lo que predominará serán los programas de estabilización que impondrá a los países deficitarios.

Si el sistema monetario internacional, tal como fue concebido en Bretton Woods en 1944, quedó liquidado *de facto* en 1971 cuando Estados Unidos suspendió arbitrariamente la convertibilidad del dólar en oro y se aprobó la flotación de las monedas, no por ello el FMI se vio mermado en sus funciones. El sistema funcionó entonces en una forma ilegal, bajo la gestión y supervisión del FMI. Sin embargo, tras la reunión de Kingston, de febrero de 1976, aquella ilegalidad se tornó legal, todavía sujeta a la ratificación de los países miembros, lo cual se hará en breve, con lo que el FMI adquirió una nueva forma.

El oro y los tipos de cambio fijos fueron eliminados del escenario para dar paso a los tipos “estables pero ajustables” (léase flexibles) bajo la “vigilancia” del FMI. La manipulación que Estados Unidos hizo en el dólar le permitió en bue-

na medida salir, aunque no decisivamente, de la severa crisis en que estaba inmerso. Sin embargo, un elemento había alterado sustancialmente el panorama financiero internacional: la cuadruplicación al precio del petróleo. Los países exportadores del crudo, a partir de 1974, amasaron montos crecientes de liquidez internacional que se reflejaron en los incrementos inusitados de sus reservas monetarias internacionales, y en la reexportación de aquellos “petrodólares” con los cuales adquirieron empresas y bienes raíces en Europa y Estados Unidos.

Fue, pues, a partir de 1974 otra relación de fuerzas la que conoció el mundo capitalista y la que desquició el sistema internacional de pagos. En efecto, a partir de ese año, los países industrializados mostraron déficit comerciales sostenidos: 64,000 millones de dólares en 1974, 32,000 millones en 1975 y 55,000 millones en 1976. Los países exportadores de petróleo, en cambio, observaron superávit constantes: 86,000, 57,000 y 65,000 millones, respectivamente, en esos años. El saldo —sin considerar a las economías socialistas— correspondió a los déficit de los países en desarrollo: 35,000, 46,000 y 35,000 millones de dólares, respectivamente.¹

El FMI, a través del servicio financiero del petróleo (*oil facility*), se hizo de recursos, provenientes en su mayoría de los países exportadores de petróleo, que ascendieron

a alrededor de 3,500 millones de DEG en 1974 y de 5,000 millones en 1975, que canalizó a los países importadores fuera de las líneas de crédito normales del organismo, es decir, que no entrañaban condiciones para los países receptores más que, obviamente, su devolución. Esta suma resultó insuficiente a todas luces, pero aun así, para 1976 Estados Unidos se opuso a la continuación de este servicio y optó por ampliar las líneas normales de crédito del FMI, que sí conllevan condiciones, en un 45 por ciento hasta ser aprobado el aumento de cuotas en el organismo. La opinión de Estados Unidos fue determinante, y se dio por liquidado el servicio petrolero del FMI.

Sin embargo, posteriormente el Fondo declaró no tener recursos suficientes para que los países deficitarios hicieran frente a sus desequilibrios de balanza de pagos. “Disciplina interna” fue el *leit motiv* en sus exhortaciones a estos países. Pero esto no bastaba. La recuperación, si bien incipiente, de Estados Unidos y de Alemania y Japón en el segundo semestre de 1975 fue claramente a expensas de los países en desarrollo. Lo de Estados Unidos fue a todas luces en menoscabo de la posición externa de los países latinoamericanos: la drástica reducción de sus importaciones de bienes y servicios provenientes de estos países fue en

¹ Véase *Boletín del FMI*, 26 de marzo de 1977, p. 81.

buena medida responsable de que a fines de ese año el déficit en cuenta corriente de los países latinoamericanos no petroleros ascendiera a alrededor de 16,400 millones de dólares, el 47 por ciento de lo de los países en desarrollo en su conjunto, cuando en ese mismo año Estados Unidos tenía ya un superávit (en cuenta corriente) de 11,000 millones. CEPAL señaló que el poder de compra de las exportaciones latinoamericanas sufrió en ese año una reducción del 20 por ciento, el valor de las importaciones del área aumentó en 7 por ciento, mientras que el de sus exportaciones disminuyó en 11 por ciento. El pago de amortizaciones e intereses de la deuda y las utilidades de la inversión extranjera aumentó en ese año en 37 por ciento, en lo que el monto global se elevó a 5,700 millones de dólares. El 75 por ciento de este incremento correspondió a los países más endeudados del área: Brasil y México.²

Ante este panorama, las reservas monetarias internacionales de los países latinoamericanos no hicieron más que reducirse, las devaluaciones se propagaron y la contracción de las economías se hizo efectiva. La "disciplina interna" recomendada por el Fondo para lograr el equilibrio externo fue un hecho.

Sin embargo, durante 1976 la recuperación económica cesó, agravando muchas de las pautas de 1975. En el caso concreto de Estados Unidos el alto superávit en cuenta corriente observado en 1976

se convirtió en un déficit de 1,250 millones de dólares. Japón y Alemania, en cambio, registraron superávit importantes. Los países en desarrollo, dada la restricción en sus importaciones, pudieron reducir en cierta medida su déficit comercial, pero el pago de intereses hizo que el déficit en cuenta corriente se redujera tan sólo moderadamente. En el caso de América Latina, éste se redujo a 13,400 millones de dólares. Así, el financiamiento externo se encargaría de lograr el equilibrio de la balanza de pagos, junto con programas de contracción internos, auspiciados o no por el FMI.

Tras la insistencia del FMI de no contar con fondos suficientes para financiar los déficit de balanza de pagos en los primeros meses de 1977, empezó a presionar a los países exportadores de petróleo para que aportaran recursos para crear el llamado Fondo Witteveen. En la reunión del Comité Provisional del FMI, de abril de 1977, Arabia Saudita se opuso a aportar 4,000 millones que le correspondían, pues además de aducir que si bien ahora tiene superávit constantes en un futuro no los tendrá; este fondo no le daría una mayor representatividad dentro del FMI. En efecto, estos recursos se verterían en un fondo adicional y no serían considerados como un aumento en su cuota —y en su poder de votación. Sobre este respecto, Estados Unidos ha cuida-

² Véase *CEPAL, Estudio Económico de América Latina, 1975*, México, 1976.

do persistentemente no perder participación en el organismo y cuando esto ha ocurrido se ha encargado de llevar adelante la enmienda correspondiente en el convenio constitutivo para no perder su derecho de veto en las decisiones importantes del organismo. En cambio, los préstamos otorgados por este nuevo fondo conllevarían las mismas condiciones que las ordinarias. El FMI, pues, podría imponer un mayor número de programas de estabilización a los países deficitarios.

En síntesis: si el FMI fue una creación de Estados Unidos para servir a su imperio del dólar desde Bretton Woods, no porque el sistema monetario internacional entonces diseñado se haya liquidado ha dejado de existir el FMI. Por el contrario, éste se ha robustecido, siempre bajo el mando de Estados Unidos, y a pesar de la escasez de sus recursos y de hacerse manifiestas sus peligrosas exigencias de equilibrio de balanza de pagos de los países deficitarios, especialmente tras la crisis, éstas han debido equilibrarse ya sea contrayendo deudas que ascienden, como dijimos, a más de 180 mil millones de dólares, lo cual dista de ser solución, ya sea perdiendo reservas monetarias internacionales, ya sea devaluando sus monedas, o bien adoptando programas de estabilización interna acordes con sus requisitos de disciplina augusta. En 1976 México, como se sabe, recurrió a estos cuatro expedientes.

El funcionamiento del FMI

Además de ser el FMI el rector del sistema monetario internacional, sus propias atribuciones lo facultan para ser el guardián de las finanzas internacionales, el agente del capital financiero, el agente del villano de la obra —que es la comunidad financiera— y no el villano mismo.³

A grandes rasgos, su mecanismo de operación es relativamente sencillo: exige el equilibrio de la balanza de pagos de los países deficitarios (no centros de reserva, como ha sido Estados Unidos). Con los países superavitarios no tiene tales exigencias, por lo que el proceso de ajuste ha sido “asimétrico” y se ha dicho, con razón, que éste ha recaído por entero en los países deficitarios. Estos, con déficit crónicos en su balanza comercial (salvo excepcionalmente), por razones bien sabidas de problemas estructurales, de requerimientos de importaciones para su industrialización, de términos de intercambio desfavorables, o bien, en última instancia, por razones de dependencia y porque se ven sometidos a un intercambio desigual con los países industrializados, difícilmente han podido compensar estos déficit en la cuenta de servicios y menos aun cuando en ello figuran las remisiones de las inversiones

³ Un trabajo altamente recomendable sobre el papel y el funcionamiento del FMI es *The Debt Trap — the IMF and the 3rd world*, de Cheryle Payer, Monthly Review Press. New York y Londres, 1974.

extranjeras directas y el servicio de la deuda externa.

El equilibrio, pues, debe provenir de la cuenta de capital, vía inversión extranjera directa y endeudamiento externo, si no se quieren perder reservas monetarias internacionales. Pero para atraer inversiones y ser sujeto del crédito internacional el país en cuestión debe garantizar ciertas condiciones que permitan la reproducción del capital y el mantenimiento de la solvencia financiera del país. Esto sale fuera del campo monetario que le fue confiado al Fondo; afecta al económico, al social y al político.

Antiguamente, cuando regían los tipos de cambios fijos, se debía contar con el permiso del FMI para efectuar una devaluación de más de 10 por ciento. Ahora, con los tipos "estables pero ajustables", el FMI ejerce una función de "vigilancia" que, al parecer, en el caso del dólar no fue muy estricta. Pero cuando una devaluación no basta, cuando las reservas van en constante descenso, no hay otro remedio, dentro del marco monetario y financiero imperante desde Bretton Woods, que acudir a los créditos del FMI.

Son varias las opciones que un país tiene para recurrir a dicho financiamiento. Aquí cabe recordar que cada país miembro aportó una cuota al organismo: 25 por ciento en oro (o 10 por ciento de sus reservas monetarias internacionales, en caso de ser menor el monto) y el resto en moneda nacional.

Así pues, tradicionalmente un

país ha tenido acceso a ese 25 por ciento de su cuota, que se denominó "tramo oro" de una forma automática. No es oro lo que obtiene, sino las monedas que requiera por el equivalente. Adicionalmente existen cuatro "tramos crédito", también del 25 por ciento de su cuota cada uno, con lo cual el financiamiento total que se podía obtener era del 125 por ciento de su cuota. Ahora bien, si el tramo oro es automático, el primer tramo crédito está sujeto a ciertas promesas de corregir su desequilibrio externo por parte del país prestatario. A partir del segundo tramo de crédito es requisito que las autoridades monetarias del país en cuestión suscriban una "carta de intención" en la que expresan las causas del déficit y las medidas concretas de política monetaria, fiscal, comercial, etc., que se comprometen a poner en práctica para eliminar dicho desequilibrio. Los tramos crédito tercero y cuarto revisten el mismo tipo de condiciones pero cada vez con mayores exigencias (recuérdese al respecto, el reciente caso británico que se refería al último tramo).

Además de estos tramos normales, en el FMI fue creado un mecanismo financiero para hacer frente a caídas eventuales en las exportaciones de un país, debidas a causas aleatorias que escapan a su control. Así, puede darse, por citar un ejemplo, una helada en un país exportador de café, o bien un cierre en los mercados interna-

cionales provocado por una recesión, que significa una pérdida sustancial en términos de sus ingresos corrientes de divisas. El servicio de "financiamiento compensatorio", que en el pasado podía llegar a representar el 50 por ciento de la cuota de un país, sirve, pues, para amortiguar en cierta medida estas caídas de ingresos y no conlleva las condiciones de los tramos normales de crédito.

Ahora bien, dada la crisis financiera internacional de 1974-1975, en la reunión del Comité Provisional del FMI, celebrado en Kingston en febrero de 1976, se hicieron algunas modificaciones a los giros que se podrían hacer sobre el FMI, e inclusive antes de esta reunión ya se habían aprobado ciertas modificaciones que es importante tener en mente pues son las que rigen en la actualidad.

En el segundo semestre de 1974 fue aprobado el llamado "servicio ampliado" (*Extended Fund Facility*), que significó un aumento de un 65 por ciento en los tramos normales de crédito. Además del tramo oro y del primer tramo (del 25 por ciento de la cuota cada uno), mediante este servicio un país podía girar sobre el 140 por ciento de su cuota, no ya dividiendo este financiamiento en tramos sino de una sola vez, comprometiéndose a poner en marcha un programa de ajustes estructurales para equilibrar su balanza de pagos. Este programa es de una duración de tres años, y el financiamiento del FMI va siendo

proporcionado semestralmente, durante esos tres años, en la medida en que las misiones de consulta del organismo juzgan que efectivamente se van cumpliendo las metas inicialmente estipuladas en la carta de intención correspondiente. Fue a este mecanismo al que México acudió.

Posteriormente, ya en la reunión de Kingston, ante la demora que llevaba la revisión de cuotas de los países miembros en el organismo, y hasta ser ratificados estos aumentos por los parlamentos de los distintos países, se aceptó que temporalmente los tramos de crédito serían aumentados en 45 por ciento cada uno, esto es, que en vez de ser el 25 por ciento de la cuota que eran tradicionalmente, pasarán a representar el 36.25 por ciento. Así, un país puede girar sobre el FMI un 25 por ciento, por el tramo oro, más un 145 por ciento en su cuota por los cuatro tramos de crédito, lo que eleva el total a 170 por ciento. Si bien el "servicio ampliado" no tuvo modificaciones, puesto que siguió siendo del 140 por ciento, el aumento en el primer tramo de crédito llevó a que el giro completo al amparo de este servicio pueda llegar a representar el 201.25 por ciento de la cuota (25 por ciento del tramo oro más 36.25 por ciento del primer tramo crédito, más 140 por ciento del propio servicio). En cuanto al servicio de financiamiento compensatorio, fue aprobado en Kingston un aumento del 25 por ciento de la cuota,

con lo que se elevó al 75 por ciento de la misma. Por último, otro servicio, el de existencias reguladoras, que se refiere a productos primarios, ha permanecido en el 50 por ciento de la cuota. En total, mediante los tramos de crédito normales y extraordinarios, en la actualidad un país podría llegar a girar en caso extremo hasta por el 326.25 por ciento de su cuota.⁴ México giró por el 251.25 por ciento, lo cual se puede considerar prácticamente *a todo vapor*, a pesar de no haber llegado al tope máximo.

El giro de México sobre el FMI

En efecto, según el comunicado de prensa del FMI⁵ referente al giro de México, este país obtuvo financiamiento por un total de 837.125,000 DEG, el más alto concedido a un país en desarrollo, el cual se descompone de la siguiente manera: 134.125,000 DEG (36.25 por ciento de la cuota) correspondiente al primer tramo de crédito; 518 millones de DEG (140 por ciento de la cuota) al amparo del servicio ampliado, y 185 millones de DEG (50 por ciento de la cuota) por concepto del servicio de financiamiento compensatorio. Dado que la cuota actual de México en el FMI es de 370 millones de DEG, estos montos representan el 226.25 por ciento de la misma. Sin embargo, a este total habría que añadirle 92.5 millones de DEG (25 por ciento de la cuota) que corresponden al tramo oro, el pri-

mero en ser girado por definición. Dado que el tramo oro forma parte de las reservas monetarias internacionales (dentro de las posiciones de reserva en el FMI) el giro correspondiente fue computado como una disminución en las mismas y no como un crédito, justamente al no ser un tramo de crédito.

De ser notificado el aumento de las cuotas de los países miembros, la de México pasará de 370 a 535 millones de DEG, lo cual elevará la capacidad del país con el FMI a 1,068 millones DEG.

Ahora bien, dado que México contaba con líneas de crédito recíproco concertadas con anterioridad con el Sistema de Reserva Federal y con la Tesorería de Estados Unidos, hizo uso de ellas, por 600 millones de dólares, ante las dificultades de pagos externos, monto que se liquidará con el financiamiento del FMI según quedó estipulado. Normalmente los créditos del organismo han venido acompañados por préstamos gubernamentales o privados de Estados Unidos, al menos según lo demuestran las experiencias de otros países latinoamericanos. Si se hace caso omiso del servicio de financiamiento compensatorio, que no conlleva mayores condiciones, el primer tramo de crédito y de servicio ampliado suman

⁴ Una exposición resumida de las diferentes operaciones del FMI puede encontrarse en *Boletín del FMI*, suplemento de septiembre de 1976, pp. 2-5.

⁵ *Boletín del FMI*, 8 de noviembre de 1976, pp. 332-33.

652.125,000 DEG (176.25 por ciento de la cuota), monto que evidentemente entraña la firma de una carta de intención, la sujeción a un programa de ajustes estructurales de balanza de pagos, y la vigilancia constante y estrecha por parte de las misiones de consulta del FMI. Recuérdese que el desembolso de este crédito es semestral, durante tres años, y que está condicionado a que se vayan cumpliendo aproximadamente los objetivos contenidos en la carta de intención.

Es de todos conocida la polémica desatada recientemente en cuanto a la publicación de la carta de intención. De hecho, varios países latinoamericanos han publicado la suya, tal es el caso del crédito de Argentina de 1976;⁶ en el Reino Unido, donde los sindicatos tuvieron participación en las negociaciones entre su gobierno y el FMI, la carta correspondiente fue publicada también y, de hecho, para darse una idea de las condiciones que una carta de intención puede entrañar se puede uno remitir al machote que aparece en el libro *Standby agreements*, de Joseph Gold, publicado por el FMI.

Todas las cartas contienen aproximadamente los mismos ingredientes pues se hacen de acuerdo a ese machote, variando solamente las cifras, el acento en una política o en otra, y algunas condiciones específicas, así como la intensidad de las exigencias del FMI.

Volviendo a México, el giro sobre el FMI comprometió fuerte-

mente la política económica. Mediante el servicio ampliado, el país se sometió a un programa de estabilización de tres años, que afecta no sólo a la balanza de pagos sino a la política fiscal, donde la reducción drástica del déficit presupuestario aparece crucial; a la política crediticia, donde la reducción del crédito para contener la inflación surge como primera premisa; a la política salarial, donde descansa todo programa de estabilización, reduciendo los salarios reales y, en el caso concreto de México, paradójicamente, al endeudamiento externo, al cual se le limita (a 3,000 millones de dólares de nuevos créditos durante 1977), según las declaraciones en Alemania del director del Banco de México. Tal vez sea la inversión extranjera la que se encargue de suplir al financiamiento externo faltante, según la apertura mostrada al respecto por el entonces secretario de Hacienda. De acuerdo con las experiencias pasadas de programas de estabilización puestos en marcha en América Latina puede decirse, en términos generales, que el equilibrio buscado de balanza de pagos y la contención perseguida de la inflación ha implicado un freno drástico al crecimiento de la economía. Las variantes que en cada caso han presentado estos programas —según la coyuntura económica, la situación

⁶ Publicado en *La Nación* y en *La Opinión*, 10 de agosto de 1976. En el Boletín mensual del CEMLA fueron publicados en el pasado algunas otras más.

social y política—, no siguen un patrón general; sin embargo, de la evidencia puede desprenderse que en lo político el FMI ha mostrado una fuerte reticencia hacia gobiernos de corte nacionalista, populista, o bien sencillamente “progresistas”; que en lo social, el FMI se inclina por el capital, en detrimento del salario, haciendo con sus políticas que aumente el desempleo y que se abatan los salarios reales (40 por ciento, por ejemplo, en 1959, durante el Plan FMI-Frondizi, en Argentina, y 45 por ciento bajo el actual programa), lo cual lleva como contrapartida una mayor represión y que en el orden económico las políticas del organismo han implicado la reducción del déficit presupuestario, el equilibrio financiero de las empresas estatales, el abatimiento de las transferencias a los sectores de la población de bajos recursos, la disminución de la participación del aparato paraestatal dentro de la economía, la contracción del crédito, la renuencia a aumentos salariales, el abatimiento de barreras comerciales, el favorecimiento en la entrada de capitales y, en general, a la inversión extranjera. Después de todo, el FMI, mediante sus misiones de consulta, funge como auditor externo en la economía de un país y, de hecho, representa una garantía al capital y a las inversiones directas externas que es de prever que se multiplicarán en México, al menos durante los tres primeros años de la administración de López Portillo.

El deterioro sufrido por la economía mexicana durante los ocho primeros meses de 1976 fue resultado tanto de factores estructurales internos como de otros transmitidos del exterior. No es propósito el analizar aquí con detalle el encañamiento y las relaciones que entablaron entre sí, sino más bien detenerse, si bien en términos muy generales, a observar la situación que guardaba la economía mexicana en el momento de dejar flotar el peso el 31 de agosto de 1976 y el intentar evaluar las consecuencias del compromiso que adquirió México con el FMI el 27 de octubre de 1976, y que fue ratificado por la actual administración el 24 de diciembre del mismo año.

Desde el punto de vista tradicional del FMI, un factor que resultó determinante en el proceso inflacionario por el que atravesó México desde 1973 fue el déficit del sector público. Según datos del Banco de México,⁷ este ascendió a 96,000 millones de pesos en 1975 y a 124,000 millones en 1976, lo cual, según señala, incrementó la demanda tan sólo en una forma modesta. El crecimiento del PIB en esos años fue bien moderado: 4.2 y alrededor de 2 por ciento, respectivamente. Sin embargo, sobre este particular hay que tener presente que durante el sexenio 1970-76 la inversión privada se contrajo brutalmente y en forma deliberada, y que la diferencia entre el ahorro y la inversión, pri-

⁷ Véase el Informe Anual 1976, p. 22.

vados, del país, tuvo que ser sufragada por el sector público para mantener al menos estas tasas de crecimiento de la economía, que en 1976 resultaron ser dramáticamente bajas. De acuerdo con los programas de estabilización puestos en práctica por el FMI en otros países, el primer punto a atacar es justamente el déficit presupuestario. A falta de haber hecho pública la carta de intención suscrita por México, cabe preguntarse en qué proporción será reducido este déficit, si se hará éste en detrimento de la inversión pública y de los programas de desarrollo, o bien en detrimento del gasto corriente, cerrando plazas en el sector público, como se ha anunciado. En ambos casos se efectuaría no aumentando los salarios y creando un mayor desempleo, lo cual no redundaría sino en abatir los salarios reales. Es muy probable que ambos renglones sean reducidos y es posible un menor peso del sector paraestatal en la economía. ¿Qué más garantías ofrecerá el FMI a la inversión privada nacional y extranjera?

La crisis del sistema capitalista de 1974-75, como vimos, afectó duramente a la balanza de pagos. México, con el fin de mantener la paridad de su moneda y el nivel de sus reservas monetarias internacionales, acudió al endeudamiento externo por 3,631 millones de dólares en 1975, y por 4,234 millones en 1976 (créditos contratados por el sector público a plazo mayor de un año) de suerte que a fines de 1976

la deuda pública del país a más de un año ascendía a 15,846 millones de dólares. El crédito a un plazo menor en esa fecha era superior a 4,000 millones, con lo que el total de la deuda pública era superior a 20,000 millones de dólares.⁸

No obstante, buena parte de estos recursos externos volvieron al exterior, dada la especulación contra el peso mexicano. El monto de la fuga de divisas que señala el Banco de México es correspondiente al renglón de errores y omisiones, que asciende a 2,200 millones de dólares. Sin embargo, CEPAL señala que si se toma en cuenta el endeudamiento externo a corto plazo de los bancos y empresas estatales "se concluye que la emigración de capitales privados... pudo rebasar incluso los 3,500 millones de dólares". La pérdida de reservas numerarias internacionales en 1976 fue de 333 millones de dólares.

Resulta difícil deslindar las tendencias de los renglones de la balanza de pagos antes y después de la adopción del programa de estabilización. Sin embargo, a fines de 1976 el déficit en cuenta corriente se redujo en 20 por ciento, de 3,768.9 a 3,023.7 millones de dólares. Si la exportación de bienes y servicios tuvo un aumento de 11 por ciento, gracias en buena medida al petróleo, la importación tuvo una reducción del 1 por ciento, congruen-

⁸ Según las cifras de CEPAL. "La Economía Mexicana vista por CEPAL" *El Día*, 9 a 12 de mayo. 1979

te con el crecimiento del dos por ciento del PIB.

Los datos provisionales de 1977 apuntan en el mismo sentido, que es el fin de las políticas del FMI: el equilibrio de la balanza de pagos. Según declaraciones recientes,⁹ en los cuatro primeros meses de 1977 el déficit comercial se redujo en 82 por ciento. ¿Qué tasa de crecimiento de la economía tendremos en 1977 con esta política? ¿O nos salvará el petróleo y el turismo?

El "bache" económico, en el que la drástica reducción del crédito contribuye en buena parte, se siguió manifestando en el primer trimestre de 1977 con una caída de la producción industrial de entre dos y cuatro por ciento, según estimaciones del Banco Nacional de México,¹⁰ señalando asimismo que "el margen de ganancia de las empresas ha disminuido, al pasar del 7.8 por ciento del valor de las ventas en 1976 al 5.6 por ciento en 1977.

Si el fin último del FMI es la reducción de los salarios reales y el favorecimiento al capital, cabe preguntarse ¿a qué capital? En Chile, con la Junta Militar en el poder y el FMI en acción, la brutal reducción de salarios reales llevó a una contracción interna del mercado tal, que las empresas pequeñas y medianas han debido muchas de ellas quebrar, lo cual ha provocado una mayor concentración del capital y ha afectado incluso a las empresas transnacionales que se fincan en el mercado interno. En estos términos sólo resultan fa-

vorecidas las empresas transnacionales que se dedican a extraer recursos naturales y las que aprovechan la mano de obra barata para reexportar sus productos.

¿Qué perspectivas restan a México cuando se replantea su política comercial externa, cuando el FMI impone un liberalismo transnochado que no opera ni siquiera en las principales potencias, cuando se advierte un viraje en materia de actitud hacia la inversión extranjera, un campo nacionalizado de la economía que cuente cada vez menos, una nueva etapa de desarrollo capitalista, tal vez al estilo brasileño, donde los pocos sindicatos independientes queden aplastados, todo ello para tener una balanza de pagos equilibrada y una inflación controlada? El FMI exige demasiado.

Aquí las cifras cuentan menos que los principios, y los principios, en estos términos, son difíciles de salvaguardar. Quiérase o no, la soberanía, si alguna vez existió, ha quedado más lesionada que nunca, y con un programa de tres años sobre sus hombros cuyas consecuencias pueden ser irreversibles.

El desarrollo de México no es independiente, es un desarrollo capitalista, inserto en estrecha relación de dependencia con el imperio. Y el imperio quiere esto y usa

⁹ Del secretario de Comercio, "Marcado descenso en el déficit de nuestra balanza comercial", *El Día*, 25 de mayo de 1977.

¹⁰ Véase "Entre dos y cuatro por ciento cayó la producción industrial", *El Día*, 3 de mayo de 1977.

a uno de sus principales pilares —y por lo técnicamente monetario, el más desapercibido—, para su propia reproducción. El FMI adquiere nuevos bríos y el desequilibrio financiero es tal que, uno a uno, los países, entre ellos México, van recurriendo a él. Con sus déficit crónicos y sus deudas crecientes han quedado atrapados. No se trata de pagar las deudas, pues éstas nunca se pagan. Se trata de algo más, que cada uno de los mexicanos irá sintiendo en estos próximos tres años.

BIBLIOGRAFIA recomendada sobre el FMI y sus intervenciones en América Latina

Cheryl Payer, *The Debt Trap = the IMF*

and the 3rd world, Monthly Review Press, Nueva York y Londres, 1974.
 /Teresa Hayter, // *Aid as imperialism*, Pelican Books, Londres 1971.
 /G/ A/ Costanzo // *Los programas de estabilización en América Latina*, CEMLA, México, 1961.
 /M. I. Guzmán Ferrer // *La inflación y el desarrollo en América Latina*, UNAM, México, 1976.

Artículos:

/Pablo Serrano // "Algunas intervenciones del FMI en América Latina", // *Comercio Exterior*, México, febrero, 1977.
 Carlos Quijano, Varios artículos de *Proceso*.

En general:

Boletín del FMI, Fondo Monetario Internacional, Washington, DC, especialmente los comunicados de prensa sobre los giros.

